

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA POMAQUERO DISTRIQUERO S.A.,  
CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte. A las 10:h00 en la oficina local ubicada en Cooperativa Bastión Popular SL 11 Mz 566 Bloque 1B, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA POMAQUERO DISTRIQUERO S.A., cuya lista de asistente es la siguiente:

- 1) POMAQUERO INLASACA GERARDO, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 1000 votos.
- 2) POMAQUERO TENENUELA LUIS DAVID, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 1000 votos.

Se designa entre los presentes al señor 1) POMAQUERO INLASACA GERARDO para que actúe como presidente de la Junta y al señor 2) POMAQUERO TENENUELA LUIS DAVID para que actúe como Secretario de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de ley de compañías

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital Social de esta compañía, amparados en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento, y resolver el siguiente Orden del día:

**PRIMERO.-** Constatación del Quórum.-

**SEGUNDO.-** Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **DISTRIBUIDORA POMAQUERO DISTRIQUERO S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:
  - Estado De Situación Financiera
  - Estados de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de cambios en el Patrimonio.
  - Notas A los Estados Financieros
- 2) Designación del Comisario para el periodo 2019

- 3) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.
- 4) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de **DISTRIBUIDORA POMAQUERO DISTRIQUERO S.A.**, correspondientes al periodo 2019. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

**Primero.-** Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **DISTRIBUIDORA POMAQUERO DISTRIQUERO S.A.**

**Segundo.-** Toma la palabra El Accionista **POMAQUERO INLASACA GERARDO**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **DISTRIBUIDORA POMAQUERO DISTRIQUERO S.A.**, Correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros, Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de efectivo y el Estado Cambio en el Patrimonio, por votación unánime se decide aprobarlos.

**Tercero.-** Una vez aprobado los Estados Financieros de **DISTRIBUIDORA POMAQUERO DISTRIQUERO S.A.**, correspondientes al ejercicio 2019, toma la palabra el accionista **POMAQUERO TENENUELA LUIS DAVID**, la cual indica que durante el periodo 2019, se registro una utilidad contable del ejercicio de **US \$ 8,521.77** se recomienda aprobar la participación pago de utilidades por **US \$ 7,243.51** y una vez deducido el impuesto a la renta del ejercicio la diferencia restante se acumulen hasta una posterior resolución.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista **POMAQUERO TENENUELA LUIS DAVID**.

**Cuarto.-** El accionista **POMAQUERO INLASACA GERARDO**, propone como Comisario del 2019 al **CPA JHONNY ANTONIO CONCHA RAMIREZ** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

POMAQUERO INLASACA GERARDO  
Accionista

POMAQUERO TENENUELA LUIS DAVID  
Accionista

POMAQUERO INLASACA GERARDO  
Presidente de la Junta

POMAQUERO TENENUELA LUIS DAVID  
Secretario de la Junta

**Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-**

**Guayaquil, 11 de marzo del 2020**

**POMAQUERO TENENUELA LUIS DAVID**  
**Secretario de La junta-Accionista**